

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 1.986/2019

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba  
Procedimiento: 565/2018 Ejecución Nº 7/2019. Negociado FS  
Ejecutante: Doña María Almirón Calvo  
Abogado: Don Valentín Jesús Aguilar villuendas  
Ejecutada: Doña Mercedes Garrido Sánchez y Fogasa  
Letrado de Fogasa - Córdoba

En virtud de lo acordado en los autos arriba reseñados, seguidos a instancia del Letrado don Valentín Aguilar Villuendas en nombre y representación de doña María Almirón Calvo frente a doña Mercedes Garrido Sanchez sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Decreto Insolvencia en fecha 04/06/2019 cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

"PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO: Declarar a la parte ejecutada Mercedes Garrido

Sanchez en situación de insolvencia provisional por importe de 12.769,91 de principal más 1.915,49 presupuestados para intereses y costas. Procédase al archivo provisional de las actuaciones.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe Recurso de Reposición ante este Juzgado de lo Social, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso, sin necesidad de hacer depósito para recurrir.

Así por este Decreto, lo acuerdo mando y firma doña Victoria Alicia Alferez de la Rosa, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba. La Letrada de la Administración de Justicia".

Y para que sirva de notificación a doña Mercedes Garrido Sánchez, se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Córdoba, a 10 de junio de 2019. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alferez de la Rosa.